

## ANÁLISIS PRESUPUESTO 2026

### Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

El presupuesto total del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para 2026 es de **\$91.419,5 millones, que según las cifras oficiales representan una caída de 1%** respecto al presente año. Sin embargo, dicho porcentaje se obtuvo sin reajustar los Gastos en Personal por la inflación del período (3,1%), de manera que al hacer la comparación correcta –corrigiendo por aquello- **se calcula una caída del presupuesto de -1,9%, equivalente a -\$1,77 mil millones.**

De acuerdo con la información reportada, **63% de los recursos se destinarán a transferencias corrientes y 36% al funcionamiento de la cartera, es decir, Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo.** En esa línea, pese a que se contempla una caída del Gasto en Personal, la dotación máxima se incrementa desde 712 a 723 personas (que se explica por la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género), mientras la dotación efectiva a junio de 2025 fue de 668 (164 planta y 504 contrata). Un primer asunto que se debiera aclarar es esta aparente inconsistencia.

A continuación, se analizan los principales cambios en este presupuesto, distinguiendo por el programa presupuestario en que se encuentran:

#### **270201 Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género**

El gasto de este programa llegará a \$35,3 mil millones, con una **caída de -0,1% respecto al presente año según las cifras oficiales. No obstante, al corregir el Gasto en Personal del año 2025 por inflación, la caída crece a -1,8%, equivalente a -\$631 millones.** La mayor parte de esta reducción se debe a la caída en la Adquisición de Activos no Financieros (-\$227 millones), así como a:

- a. Gasto en Personal: caída de -\$719,6 millones** si la comparación anual se ajusta correctamente por inflación (-3,7%). Pese a ello, no se reduce la dotación máxima de personal (533).
- b. Transferencia corriente a PRODEMU, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer: aumento de \$777,8 millones (+8,1%).**
  - Es la tercera asignación de mayor cuantía del ministerio, no obstante, no cuenta con la información de su implementación y resultados, necesaria para evaluar al alza en el gasto propuesta.
- c. Fondo para la Equidad de Género: mantiene un presupuesto de \$101,5 millones.**
  - Al mes de agosto exhibe una ejecución de sólo 15% y según el informe enviado a la Comisión Mixta, terminado el primer semestre recibió la postulación de 517 proyectos, no obstante, no se habían transferido recursos.
  - Se trata de un programa pequeño que, de acuerdo con el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social, **tiene deficiencias en la dimensión de focalización –ausencia de criterios claros para su asignación-, así como de eficiencia y de eficacia, las que ponen en duda sus resultados e impacto y, atendida la situación fiscal, desaconsejan su continuidad.**

- d. Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos: mantiene un presupuesto de \$1.024 millones.**
- Según la información enviada a la Comisión de Presupuestos, consiste en la realización de cursos por parte de municipios a lo largo del país. Durante el primer semestre participaron 31 comunas y 5.150 participantes. Según el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social, se trata de un programa pequeño con debilidades en las dimensiones de focalización, eficacia y eficiencia, lo que **desaconseja su continuidad.**
- e. Mujer, Participación Política y Social: contempla \$493 millones (alza de 16 millones, equivalentes a 3,5%)** destinados al financiamiento de Escuelas de Líderes Políticas y Sensibilización de Mujeres Líderes.
- Se trata de un programa pequeño que, de acuerdo con el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social, **tiene deficiencias en las dimensiones de focalización –ausencia de criterios claros para su asignación-, eficiencia y eficacia que, sumadas a lo poco pertinente de su propósito, hacen dudar de sus resultados e impacto y desaconsejan su continuidad.**

#### **270202 Mujer y Trabajo**

El gasto de este programa llegará a \$15,16 mil millones, con una **caída de -16,9% respecto al presente año, equivalente a -\$3.083 millones.** La mayor parte de esta reducción se debe a:

- a. Programa 4 a 7: alza de \$749 millones (+9,9%).** Esta es la cuarta asignación más importante del ministerio, y está dirigida al financiamiento de convenios con establecimientos educativos para el cuidado de niños hijos de madres trabajadoras después de la jornada escolar.
- Según la información enviada a la Comisión Mixta, al segundo semestre la cobertura fue de 8.769 mujeres. Si bien son elegibles las pertenecientes al 80% de menores ingresos, la mayoría de las beneficiarias pertenecen al 40% (64,4%) y sólo un pequeño porcentaje (menos del 2%) se ubica por sobre el 80%. Además 73% de las mujeres beneficiarias son chilenas y 27% extranjeras, de las cuales 25% se encuentra en situación irregular.
  - Considerando que el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social **determinó que este programa no presenta criterios de priorización claros, sería importante conocer si existe sobredemanda para acceder al beneficio y cuáles son los requisitos de elegibilidad que se aplican.**
- b. Programa Abeja Emprende: reducción de -\$3,7 mil millones (-85,3%).**
- Hace falta información sobre el desarrollo de este programa, que no se encuentra en los informes enviados a la Comisión Mixta, así como también las razones de esta reducción.

#### **270203 Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres:**

El gasto de este programa llegará a \$29,4 mil millones, con un **alza de 10,5% respecto al presente año, equivalente a -\$2,8 mil millones.** La mayor parte de este aumento se debe a:

- a. **Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género: crecimiento de \$1,92 mil millones (+16,4%).** Creada en 2024, se trata, por su cuantía, de la principal asignación de este ministerio, con un gasto 2026 de \$13,64 mil millones.
- Según información enviada a la Comisión Mixta, durante el primer semestre atendió a 14.330 personas, de las cuales 14.105 fueron nuevas atenciones.
  - Pese a ello, de acuerdo con el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social, presenta debilidades en la dimensión de focalización (pues no contempla criterios claros para la priorización de beneficiarias), en la dimensión de eficiencia (por falta de coherencia en la desagregación del gasto) y en la dimensión de eficacia (por falta de información sobre indicadores de resultado). Debido a ello, si bien se trata de un programa cuyo objetivo se justifica –apoyar a mujeres víctimas de violencia-, **las falencias que presenta en su diseño e implementación podrían estar afectando el cumplimiento de su propósito y, por lo tanto, deben ser aclaradas antes de incrementar los recursos para el próximo año.**
- b. **Atención Inicial en Violencia de Género: crecimiento de \$814,6 millones (+6,7%).** También data de 2024 y es la segunda asignación más importante de esta cartera, con un gasto 2026 de \$12,94 mil millones.
- En el Presupuesto 2026 se le cambia el nombre a “Atención Inicial de las Violencias de Género”, lo que **se desaconseja hacer, porque dificulta el seguimiento del programa a lo largo del tiempo.**
  - Según el Monitoreo de Programas de la DIPRES y Subsecretaría de Evaluación Social, en 2024 éste presentó una sobre ejecución (superior al 110%), problema que el presente año parece repetirse pues **al mes de agosto la ejecución es del 102%. En relación a ello, sería importante tener una explicación.**
- c. **Prevención de la Violencia contra las Mujeres: crecimiento de \$67 millones (+2,6%).** Data del año 2015, luego de la reformulación de un programa que había sido evaluado con desempeño insuficiente, pero tras ello no ha sido objeto de evaluaciones de impacto.
- En el presupuesto 2026 se le cambia el nombre a “Prevención de las Violencias de Género”, lo que **se desaconseja hacer porque dificulta el seguimiento del programa a lo largo del tiempo.**
  - Según la glosa que acompaña a la asignación, estos recursos podrán utilizarse para financiar un plan de prevención entre Ministros y Subsecretarios de Estado. **Atendidos los casos que se investigan y que involucran a altos funcionarios de gobierno, sería importante conocer si se aplicó algún curso con cargo a estos recursos y cuál es la evaluación que se tiene (gasto, asistencia, resultados).**
  - Según el informe enviado a la Comisión Mixta, este programa es implementado por organismos ejecutores que son casi en su totalidad municipalidades, sus beneficiarios son organizaciones sociales y educativas, y tiene dos líneas de acción: i) sensibilización para identificar elementos que fomenten la violencia de género y ii) acompañamiento para prevenirla. Terminado el primer semestre, éste había llegado al 70% de las organizaciones proyectadas: 351 del componente 1 y 13 del componente 2. **A falta de más información, la descripción del programa genera dudas sobre su impacto y, más aún, sobre las razones y la necesidad de incrementar su presupuesto.**